



Expte. Nº 66.111.-

SANTA FE, 18 de agosto de 2015.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, desarrollada por el Bioq. Arturo Selim ALEUY, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

Que se cuenta con el Acta del Comité Académico de la Maestría de fecha 12 de junio de 2015;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos desarrollada por el Bioq. Arturo Selim ALEUY, DNI Nº 21.518.246, titulada "Lineamientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos en el valle inferior del río Chubut", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Mag. Rosana HÄMMERLY (Universidad Nacional del Litoral).
- Dr. Oscar DUARTE (Universidad Nacional de Entre Ríos – UNL).
- Mag. Sofía HAVRYLENKO (INTA Castelar).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **203/15**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar